



FUNDACIONES

FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

En el curso académico 2011-2012, la Fundación de Municipios Pablo de Olavide ha centrado su actividad en las siguientes líneas de actuación:

- Plan Estratégico de Turismo Pablo de Olavide.
- Convocatoria del VII Premio de Ensayo “Pablo de Olavide: el Espíritu de la Ilustración”.
- Premio Extraordinario al Mejor Expediente de Bachillerato.
- Convenio editorial Marcial Pons.

A continuación, se desarrollan cada una de ellas y se describen las actividades llevadas a cabo.

Plan Estratégico de Turismo Pablo de Olavide

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte aprobó el mes de marzo de 2012 el Plan Estratégico de Turismo Pablo de Olavide, auspiciado por la Fundación de Municipios Pablo de Olavide, como Programa de Turismo Sostenible. Esta resolución se engloba dentro de la Estrategia de Turismo Sostenible en la que se aprobaron un total de 16 nuevos programas en las ocho provincias andaluzas, priorizando proyectos singulares y aquellos que incluían actuaciones emblemáticas que responden a las necesidades del territorio donde se desarrollan.

En concreto, el Programa de Turismo Sostenible Pablo de Olavide, que engloba a los dieciséis municipios que pertenecen a la Fundación de Municipios Pablo de Olavide, contribuye a resaltar el valor de la singularidad y las características culturales e históricas de estos municipios andaluces. Su objetivo es impulsar y consolidar los municipios adscritos a la Fundación como destino turístico, con la finalidad de dinamizar la realidad económica, empresarial y social de las Nuevas Poblaciones. Para ello, este proyecto propone la creación de productos y elementos turísticos vinculados al legado histórico y cultural que estos municipios tienen en común, así como a la figura de Pablo de Olavide, para convertirlos en un componente esencial de la actividad turística.



Otra de las principales líneas de actuación en las que se basa esta iniciativa es la sensibilización, identidad y cooperación turística entre las mismas poblaciones, incrementando el nivel de cooperación turística intermunicipal e interprovincial. De esta forma, se logrará que todas las administraciones locales compartan una visión unificada y sostenible en torno a las capacidades turísticas de todos los municipios como destino común. Asimismo, se pondrá especial énfasis en la promoción turística para dimensionar nacional e internacionalmente el movimiento de la Ilustración y el proceso de la colonización, a través de la difusión de sus propias singularidades.

Todas estas características del Programa Pablo de Olavide, así como el grado de implicación y participación de todos los municipios que forman parte de este proyecto, fueron valorados de forma positiva por la Junta para aprobar finalmente esta iniciativa de turismo sostenible.

Además, según esa misma resolución, la Fundación de Municipios, entidad que presenta este proyecto, obtuvo asimismo la condición de Promotor de Turismo Sostenible, condición necesaria e imprescindible para poder acceder y ser beneficiario de las diferentes subvenciones que convoque posteriormente la Consejería.

El Programa de Turismo Sostenible Pablo de Olavide está estructurado en torno a cuarenta y cinco actuaciones que responden a las necesidades actuales del sector en estos municipios y que se desarrollarán en varias fases a medio y largo plazo. Entre estas medidas destacan algunas de ellas como: la creación de la marca “Casa de Colonos” como alojamiento turístico, el proyecto “Huellas de Olavide en Sevilla” que consiste en desarrollar productos relacionados con Pablo de Olavide en su paso por Sevilla, la formalización de una oferta gastronómica singular, el hermanamiento de Nuevas Poblaciones con las localidades centroeuropeas de origen de los colonos o visitas interculturales y académicas.

El ámbito de ejecución de este programa es interprovincial, ya que los municipios adscritos a la Fundación pertenecen a cuatro provincias andaluzas: Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla. En total, son dieciséis municipios andaluces los que se verán beneficiados de este proyecto: Aldequemada; Arquillos; Baeza; Cañada-Rosal; La Carlota; La Carolina; Carboneros; Dos Hermanas; Fuente Palmera;



Guarromán; La Luisiana; Montizón; Prado del Rey; San Sebastián de los Ballesteros; Santa Elena y Sevilla.

Convocatoria del VII Premio de Ensayo “Pablo de Olavide: el Espíritu de la Ilustración”

La Fundación de Municipios convocó en noviembre de 2011 la VII edición del Premio de Ensayo *Pablo de Olavide: El Espíritu de la Ilustración*, un certamen dirigido a autores/as con obras inéditas sobre la época de Pablo de Olavide y el Espíritu de la Ilustración, incluida su proyección a los tiempos actuales. Además, las obras, que podrán responder al formato de artículo o libro, pueden presentarse en español, inglés, francés, alemán e italiano.

En concreto, las obras pueden versar sobre arquitectura, economía, música, tecnología, pensamiento, historia, cultura, ingeniería y comunicaciones, estudios medioambientales, política, literatura, pintura, lingüística, papel de la mujer o gastronomía de la época. El plazo de presentación de las obras finalizó el 31 de mayo de 2012.

El jurado del VII Premio de Ensayo de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide se reunió el 20 de junio en el Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, presidido por el profesor Antonio Miguel Bernal Rodríguez, e integrado por los profesores Santos Juliá Díaz y Javier Lasarte Álvarez, como vocales. Asimismo, ejerció como secretario del jurado, César Hornero Méndez, Vicepresidente Ejecutivo de Fundaciones de la Universidad Pablo de Olavide.

Tras la reunión, el jurado acordó conceder a Ricardo Robledo Hernández el VII Premio de Ensayo “Pablo de Olavide. El Espíritu de la Ilustración” por su trabajo *Política e Inquisición frente a un Espíritu Libre. La Conjura contra Ramón Salas (1786-1797)*. El premio, dotado con 6.000 euros, le será entregado al autor a finales del mes de noviembre en la Universidad Pablo de Olavide. Ricardo Robledo Hernández es Catedrático de Historia Económica de la Universidad de Salamanca desde 1992.

Además, a finales del año 2011 tuvo lugar la entrega oficial del VI Premio de Ensayo Pablo de Olavide a Francisco Sánchez-Blanco Parody por su trabajo “La Ilustración, Una Etapa Esencial de la



Cultura Occidental: Bosquejo para un Capítulo de la Historia de Europa". Un acto que estuvo presidido por el Rector de la Universidad Pablo de Olavide y presidente de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide, Juan Jiménez Martínez.

Durante el acto, Antonio Miguel Bernal, catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Sevilla y presidente del jurado, resaltó la gran importancia que la obra supone para la investigación y subrayó la trayectoria del premiado. Por su parte, Francisco Sánchez-Blanco agradeció a la Universidad Pablo de Olavide y a la Fundación de Municipios este reconocimiento que fue concedido por unanimidad.

Premio Extraordinario al Mejor Expediente de Bachillerato

En mayo de 2012 la Fundación convocó una nueva edición del Premio Extraordinario de Bachillerato, curso 2011-2012, con el objetivo de reconocer los méritos de los/as alumnos/as que cursan Bachillerato con excelente rendimiento académico en cada uno de los municipios pertenecientes a su Patronato.

Desde su primera convocatoria, en el curso académico 2004-2005, estos Premios se han ido consolidado y han logrado alcanzar una excelente acogida entre los/las jóvenes estudiantes de Bachillerato de cada uno de los municipios: Aldequemada; Santa Elena; La Carolina; Carboneros; Arquillos; Guarromán; Montizón; Fuente Palmera; La Carlota; San Sebastián de los Ballesteros; Cañada Rosal; La Luisiana; Prado del Rey; Dos Hermanas; Baeza y Sevilla.

El plazo de solicitudes finaliza el 30 de septiembre y posteriormente, una comisión de selección de cada Ayuntamiento remitirá a la Fundación de Municipios el/la candidata/a con mejor expediente de su municipio, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por el/la alumno/a en los dos cursos de Bachillerato. El premio consiste en una ayuda de 600 euros y la posibilidad de matrícula gratuita en el primer año de estudios en la Universidad Pablo de Olavide.

Además, a finales de 2011 tuvo lugar la entrega correspondiente a la edición anterior, curso 2010-2011. Un acto, celebrado en la Universidad Pablo de Olavide y presidido por el presidente de la



Fundación y Rector de la Universidad Pablo de Olavide, Juan Jiménez Martínez, y al que asistieron alcaldes y concejales de todos los municipios.

A continuación se recoge la relación de los catorce estudiantes premiados, por municipios:

- BAEZA
M.^a Cristina Guzmán Rodríguez (I. E. S. Andrés de Vandelvira)
- CAÑADA ROSAL
Isaías Comiche Riego (I. E. S. Luis Vélez de Guevara)
- PRADO DEL REY
Juan Pedro Tamayo Romero (I. E. S. Carlos III)
- SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS
Sonia Rider Toledano (I. E. S. Velázquez)
- LA LUISIANA
María Castillo Rodríguez (I. E. S. Nicolás Copérnico)
- FUENTE PALMERA
Ángeles Rodríguez Fálder (I. E. S. Colonial)
- GUARROMÁN
Laura López Gómez (I. E. S. María Bellido)
- LA CAROLINA
María Isabel Torres Fernández (I. E. S. Martín Halaja)
- LA CARLOTA
Estefanía Cabello Rosa (I. E. S. Nuevas Poblaciones)
- DOS HERMANAS
María del Carmen Puertas Espadas (I. E. S. Virgen de Valme)
Alberto Alejandro Rodríguez Bueno (Colegio Internacional Alminar)
- SANTA ELENA
Pedro Javier Lloreda Jurado (I. E. S. Pablo de Olavide)
- SEVILLA
Jesús Lavado García (I. E. S. Macarena)
Fernando Soler Lanagrán (I. E. S. San Isidoro)



Relaciones con la Sociedad

Colección Pablo de Olavide

En el marco del convenio de colaboración firmado entre la Fundación de Municipios y la editorial Marcial Pons, durante el actual curso académico se han impreso las dos primeras obras de la Colección Pablo de Olavide: *El Ministerio de Wall. La "España Discreta" del "Ministro Olvidado"* de Diego Téllez Alarcía y *Un Viaje para la Ilustración: El Viaje de España de Antonio Ponz* de Daniel Crespo Delgado. Estas obras serán presentadas en los próximos meses.

La Colección Pablo de Olavide estará formada por todas las obras que hayan obtenido el Premio de Ensayo que convoca anualmente la Fundación de Municipios.